



Expte. **C-363-18 CONCEJAL TERESA CALDENTY – BLOQUE CAMBIEMOS** - Proyecto de Comunicación Ref: Solicitar al D.E. la pavimentación de la calle Pedro Sevilla (Barrio Viajantes).-

VISTO:

La nota firmada por un grupo de vecinos de la Calle Pedro Sevilla dirigida al Señor Intendente Municipal Dr. Javier Martínez; solicitando **la continuidad de las obras de pavimentación** las cuales fueron realizadas en su gestión, esperada por los mismos por de más de 27 años.-

CONSIDERANDO:

Que las cuadras solicitadas son unas de las pocas que quedaron sin pavimentar en el plan de Obras Públicas llevada a cabo por esta gestión.-

Que dicha calle es de gran importancia dado que la misma nace en la ruta nacional N°178 y tiene conexión directa con la ruta nacional N° 8, lo que hace que sea un canal alivio en el ingreso y egreso a nuestra ciudad.-

Que dicha calle es de gran fluidez de tránsito, dado a que linda con las canchas de fútbol y hockey del Club Viajantes de Pergamino, club con gran cantidad de actividades deportivas y culturales.-

Que además se ha incrementado la cantidad de viviendas en los últimos años en dicha zona dejando de ser una zona de Quintas, convirtiéndose en un pujante barrio de la ciudad de Pergamino

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Pergamino, en la Décimo Primera Sesión Ordinaria celebrada el día martes 11 de septiembre de 2018, aprobó por unanimidad sobre tablas, la siguiente

COMUNICACIÓN

ARTICULO N° 1: Dirigirse al D.E para que por medio del área que corresponda ----- implemente la realización de la pavimentación de las cuadras de la calle Pedro Sevilla (Barrio Viajantes).-

ARTICULO N° 2: Considérese los vistos y considerandos para de la presente ----- comunicación.-


ARTICULO N° 3: De Forma.-

Pergamino, 12 de septiembre de 2018

COMUNICACIÓN N° 3221/18.-


DIEGO BASANTA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO




EDDO A. PASCOT
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO